

34183

INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.

2008-01-13

Quito, 21 de agosto de 2008

Señorita
Caridad Ribadeneira López de Alda
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.**, en reunión mantenida el día de hoy, resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años, a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre a cargo del Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de **INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.**

Este nombramiento reemplaza al anteriormente otorgado a favor del señor Diego Iragorri Andrade inscrito el 18 de noviembre de 1999.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía que consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 25 de febrero de 1994, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre, el 1 de junio de 1994.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Juan Ribadeneira Espinosa
Presidente de la Junta de Accionistas

Hoy día 21 de agosto de 2008, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Caridad Ribadeneira López de Alda
c.c. 1710189455001



NOTARIA 2da. DEL CANTON MANTA
Este Fin Que la presente fotocopia es igual a su original.

Manta, 08 DIC 2008

EL NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar

EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A., a favor de la señorita CARIDAD RIBADENEIRA LOPEZ DE ALDA, queda legalmente INSCRITO con esta fecha, con el número DIEZ (10) del Registro MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS del presente año; y, anotado con el número UN MIL QUINIENTOS CATORCE (1514) al folio TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (367) del Repertorio General vigente.- Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- LO CERTIFICO:

San Vicente, Noviembre 24 del 2008.-



REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SAN VICENTE
Ab. ~~Guillermo~~ ~~Guillermo~~
REGISTRADOR

